

**ANEXO II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES - LISTADO DE NOTIFICACIONES TAU - Jaén**

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
ADAN REDONDO ANDRES	74998512C	AP/23/61/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT384** Orden:2 N° POLIZA: J1P3058 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

BELLIDO BLANES SONIA	52554149T	AP/23/62/2015
----------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.

**OT383** Orden:1 N° POLIZA: J1P30000059 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta el sello de la aseguradora.

**OT384** Orden:1 N° POLIZA: J1P30000059 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT384** Orden:2 N° POLIZA: J1P3059 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro

**OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>BELLIDO DEL PINO MIGUEL ANGEL</b>	74978952X	AP/23/63/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT384** Orden:2 N° POLIZA: J1P30000057 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma la firma del tomador del seguro
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

<b>BELLIDO MARTINEZ RAFAEL MIGUEL</b>	52555700X	AP/23/65/2015
---------------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT391** N° POLIZA 2014: 34845512. Colmenas SIGGAN: 235 ,Colmenas Aseg.: 63 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

<b>CALZADO GOMEZ ANA ISABEL</b>	52558304S	AP/23/5/2015
---------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: CONTROL DE CAMPO

- CC102** El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es superior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015
- OT390** Colmenas SIGGAN: 484, Colmenas Trat. Libro: 440 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** N° POLIZA 2015: J1P3061. Colmenas SIGGAN: 484 ,Colmenas Aseg.: 44 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

Tipo incidencia: GENERAL

- CC102** El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es superior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015
- OT390** Colmenas SIGGAN: 484, Colmenas Trat. Libro: 440 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** N° POLIZA 2015: J1P3061. Colmenas SIGGAN: 484 ,Colmenas Aseg.: 44 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

Código Seguro de verificación: NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>CORTECERO VALBUENA FERNANDO</b>	25966951C	AP/23/7/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

<b>CRUZ AGUAYO MARIA DE LA PAZ</b>	75008940Y	AP/23/9/2015
------------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 241, Colmenas Tratadas: 240 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>DIAZ PALOMO ANGEL</b>	78685339Q	AP/23/12/2015
--------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 550 ,Colmenas Aseg.: 50 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 550, Colmenas Tratadas: 500 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>DIAZ PALOMO JOSE LUIS</b>	78685340V	AP/23/13/2015
------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 440, Colmenas Tratadas: 400 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>DIAZ UCLES FERNANDO</b>	78688579J	AP/23/15/2015
----------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 310 ,Colmenas Aseg.: 160 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 310, Colmenas Tratadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**OT425** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Tesorería General de la seguridad Social o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
DÍAZ UCLES JOSÉ	78684502F	AP/23/16/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT382** Orden:2 N° POLIZA: J1P3073 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta la firma de la aseguradora.
- OT383** Orden:1 N° POLIZA: J1P3073 No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos hasta la fecha de presentación de solicitud, falta el sello de la aseguradora.
- OT390** Colmenas SIGGAN: 178, Colmenas Trat. Libro: 162 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT392** El número de colmenas aseguradas a fecha de 1/3/2015 es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 178, Colmenas Tratadas: 160 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>EXPOSITO CALLEJAS FRANCISCA</b>	26200123H	AP/23/18/2015
------------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT390** Colmenas SIGGAN: 330, Colmenas Trat. Libro: 301 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 330 ,Colmenas Aseg.: 300 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 330, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>EXPÓSITO EXPÓSITO DAVID</b>	53593803P	AP/23/19/2015
--------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 160 ,Colmenas Aseg.: 153 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 160, Colmenas Tratadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==	PÁGINA	4/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
<b>EXPOSITO LOPEZ AMADOR</b>	52549402Z	AP/23/64/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

<b>EXTREMERA LOPEZ CRISTOBAL</b>	25751298S	AP/23/21/2015
----------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT390** Colmenas SIGGAN: 281, Colmenas Trat. Libro: 279 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 281, Colmenas Aseg.: 272 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 281, Colmenas Tratadas: 270 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>GAMEZ GARCIA MARIA JOSE</b>	52523060F	AP/23/24/2015
--------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT390** Colmenas SIGGAN: 165, Colmenas Trat. Libro: 151 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 165, Colmenas Tratadas: 160 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

<b>GOMEZ RAMIREZ JAIME</b>	53593822G	AP/23/27/2015
----------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

<b>GOMEZ TORRES FERNANDO</b>	25980623F	AP/23/66/2015
------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 76, Colmenas Tratadas: 70 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

APELLIDOS, NOMBRE CIF/DNI/NIF EXPEDIENTE

**GONZALEZ DEL MORAL FRANCISCO** 52545180R AP/23/28/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT390** Colmenas SIGGAN: 297, Colmenas Trat. Libro: 270 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria
- OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 297 ,Colmenas Aseg.: 270 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 297, Colmenas Tratadas: 270 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**GUTIERREZ BALLESTA JOSE ALBERTO** 52557142A AP/23/30/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT390** Colmenas SIGGAN: 650, Colmenas Trat. Libro: 610 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**GUTIERREZ BALLESTA JUAN SIXTO** 52554162J AP/23/31/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

**GUTIÉRREZ MELERO JOSE ANTONIO** 52550804J AP/23/67/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT391** N° POLIZA 2015: 0034845512. Colmenas SIGGAN: 154 ,Colmenas Aseg.: 80 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:2 Colmenas SIGGAN: 154, Colmenas Tratadas: 120 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
LEON JEREZ ISABEL	52545875Y	AP/23/35/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 156, Colmenas Tratadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

LÓPEZ SÁNCHEZ M <sup>a</sup> ISABEL	75067906T	AP/23/38/2015
-------------------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT390** Colmenas SIGGAN: 396, Colmenas Trat. Libro: 374 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 396 ,Colmenas Aseg.: 300 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 396, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

MARQUEZ CANO ANTONIO	52545681L	AP/23/40/2015
----------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: CONTROL DE CAMPO

**CC102** El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, es superior al nº de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015

MONTERO IZQUIERDO PATRICIO	78689536G	AP/23/68/2015
----------------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

**OP218** Titular que solicita ayudas a las líneas C.1 y/o C2. y/o C.4 y/o C.5 y su explotación apícola es estante.

**OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

**OT390** Colmenas SIGGAN: 6, Colmenas Trat. Libro: 1 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 6, Colmenas Tratadas: 2 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

**APELLIDOS, NOMBRE** **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

**MUÑOZ CARRION MANUEL** 26466940N AP/23/69/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2014: 34845512. Colmenas SIGGAN: 450 ,Colmenas Aseg.: 208 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**PEREZ AGUILERA ANTONIO** 74999346A AP/23/71/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2014: 34845512. Colmenas SIGGAN: 250 ,Colmenas Aseg.: 240 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 250, Colmenas Tratadas: 240 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**ROBLES FUENTES LUCIO** 26224497N AP/23/46/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT390** Colmenas SIGGAN: 200, Colmenas Trat. Libro: 180 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

**OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 200 ,Colmenas Aseg.: 180 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 200, Colmenas Tratadas: 180 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

**RODRÍGUEZ PÉREZ ALICIA** 77338942Q AP/23/47/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2015: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 160 ,Colmenas Aseg.: 70 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**OT424** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o no existe en su base de datos

**RODRIGUEZ SANCHEZ ANTONIO** 26213568P AP/23/48/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT390** Colmenas SIGGAN: 450, Colmenas Trat. Libro: 449 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria

Código Seguro de verificación:NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
RUIZ GALIANO JOSE	25868162Q	AP/23/49/2015

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT317** Orden:2 N° POLIZA: 9021580162237 No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas
- OT358** El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/09/2014) hasta el 31/08/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 335, Colmenas Tratadas: 300 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.
- OT427** Orden:2 N° POLIZA: 9021580162237 No se indica si el justificante del pago del seguro de responsabilidad civil de las colmenas y no se indica si es original o la copia o copia compulsada

SANCHEZ MESA JOSE	26457305Z	AP/23/51/2015
-------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT391** N° POLIZA 2014: 9021480187795. Colmenas SIGGAN: 214 ,Colmenas Aseg.: 212 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.
- OT395** Orden:1 Colmenas SIGGAN: 214, Colmenas Tratadas: 205 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y las dosis de la receta veterinaria es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 de marzo del año de la convocatoria.

SANZ PÉREZ JAVIER	52559245J	AP/23/54/2015
-------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.

TORRALBA MUÑOZ JAIME	53592972M	AP/23/55/2015
----------------------	-----------	---------------

Tipo incidencia: GENERAL

- OT109** La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.
- OT426** Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante no está al corriente con la Consejería de Hacienda y Administración Pública o no existe en su base de datos

Código Seguro de verificación:NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==

Jaén - Ayudas a las medidas B y C del Programa Apícola Nacional 2014-2016 / campaña 2015

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF EXPEDIENTE

VALDIVIA GARCÍA MANUELA

52557274C AP/23/59/2015

Tipo incidencia: GENERAL

**OT391** N° POLIZA 2015: J1P3062. Colmenas SIGGAN: 400 ,Colmenas Aseg.: 20 El número de colmenas aseguradas a fecha de 01/03/2015, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 01/03/2015.

**JEFA DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO**

**FDO.: PILAR CALERO PÉREZ**

Código Seguro de verificación:NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR CALERO PEREZ	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==	PÁGINA	10/10



NqLE6ckA3EHFTc6H440S0A==